



Patricia C. Fernández Izquierdo, Secretaria titular del Tribunal nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto Astrofísica de Canarias de 22 de diciembre de 2022, para el ingreso, como personal laboral fijo, de un puesto de trabajo con la categoría profesional de Ingeniero/a, no acogido a Convenio Colectivo, del Instituto de Astrofísica de Canarias. Código Proceso Selectivo (PS-2022-118)

CERTIFICA:

Que, publicada la valoración provisional del segundo ejercicio de la fase de oposición el 17 de mayo de 2023 y finalizado el plazo de alegaciones, el Tribunal ha tomado los siguientes acuerdos:

- 1º Publicar que la puntuación mínima para superar el segundo ejercicio de la fase oposición es de 10 puntos, conforme al Anexo I de la convocatoria.
- 2º Elevar a definitiva la valoración provisional. En el Anexo I de la presente certificación se adjunta la relación detallada de la valoración.
- 3º Publicar como Anexo II a este certificado la Valoración Total de la Fase de Oposición.
- 4º Publicar que, de acuerdo con la convocatoria, este certificado se publicará en la página web del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias <https://www.iac.es/es/empleo> y en el Punto de Acceso General www.administracion.gob.es.
- 5º Convocar a los aspirantes que hayan superado esta primera fase de oposición para que, tal y como se establece en la Base 6.6 de la convocatoria, en el plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del presente certificado, presenten la documentación acreditativa para la valoración de los méritos en la fase de concurso (documentación señalada en el **Anexo I a las Bases de convocatoria**). Accediendo a través de la dirección de internet:
<https://iac.sede.gob.es>
Acceso al procedimiento: Procedimientos -> Selección y contratación-RRHH -> Subsanación/Reclamaciones/Aportación de documentación en procesos selectivos
<https://iac.sede.gob.es/procedimientos/portada/ida/0/idp/190>
- 6º La presente certificación no agota la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso de alzada ante el Director del Instituto de Astrofísica de Canarias, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado.

En La Laguna a veinticinco de mayo de dos mil veintitrés.

El/La Secretario/a

**ANEXO I.-****VALORACIÓN DEFINITIVA 2º EJERCICIO FASE DE OPOSICIÓN****CÓDIGO PROCESO SELECTIVO: PS-2022-118**

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS		NOTA
		1	2	
***1354**	GONZALEZ CARRETERO, EDUARDO DAVID	-	-	-
***6133**	HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, ALBERTO	-	-	-
***3242**	LORENZO HERNANDEZ, HAROLDO	-	-	-
***1476**	LUIS SIMOES, ROBERTO MANUEL	10	10	20

Criterios de valoración:

- Hasta 10 puntos corresponderán a los criterios de valoración previstos para la memoria técnica.
- Hasta 10 puntos corresponderán a la defensa de la Memoria técnica y cumplimiento de los requisitos exigido



ANEXO II.-

VALORACIÓN DEFINITIVA DE LA FASE OPOSICIÓN
CÓDIGO PROCESO SELECTIVO:PS-2022-118

D.N.I	APELLIDOS, NOMBRE	1º EJERCICIO	2º EJERCICIO	TOTAL
***1476**	LUIS SIMOES, ROBERTO MANUEL	34,33	20,00	54,33
***1354**	GONZALEZ CARRETERO, EDUARDO DAVID	33,33	-	-
***6133**	HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, ALBERTO	25,67	-	-
***3242**	LORENZO HERNANDEZ, HAROLDO	29,33	-	-